



SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, SOBRE LA CREACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA EN ESPACIOS PÚBLICOS EN ARGANDA DEL REY.

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

""Sra. Guillén, en su anterior intervención usted ha mentido. Ha dicho usted que los liberales no nos hemos pronunciado en este pleno sobre la subida del IBI a más de 400 empresas del polígono. Y eso es radicalmente falso. Sí que nos pronunciamos en el pleno de presupuestos 2022 y ESTA GRABADO! En ese pleno pedimos al gobierno local un esfuerzo de moderación y de revisión de esa subida desde el consenso de todos los grupos políticos. Por eso nos abstuvimos a la votación de esos presupuestos. A quién no la he oído es a usted, Sra. Guillén hablar de la bajada del IBI este año al 98% de los vecinos. Bajada de forma ininterrumpida desde 2015. Seamos objetivos y veamos la foto entera y no solo lo que a ustedes les interesa. Arganda del Rey sufre las cada vez más frecuentes olas de calor que afectan a muchas áreas de España. La situación geográfica de nuestro municipio lo hace proclive a sufrir los avatares meteorológicos al estar situado en la meseta central de la península ibérica y en una de las zonas más cálidas del planeta. La amenaza de la desertización que avanza inexorable desde África hacia nuestra península acrecienta el temor de que estas oleadas de calor extremo se agudicen en el futuro y el Ayuntamiento de Arganda debe tomar medidas para paliar en lo posible los efectos del calor extremo, procurar el bienestar y proteger la salud de los argandeños. La creación de zonas de sombra en espacios públicos como avenidas, plazas, parques, parkings, áreas deportivas, infantiles, de mayores e incluso patios de centros de educación es una necesidad cada vez más evidente, ya que nuestro municipio carece de ellas. Actualmente existen estructuras de velas tensadas de gran amplitud para crear sombra en espacios externos que sirven como sistema para protegernos del sol y de los rayos UV. Estas instalaciones basadas en tensoestructuras formadas por postes o mástiles que permiten montar un toldo o vela tensionada ofrecen suficientes garantías de calidad, duración y seguridad, al tiempo que son altamente resistentes a los desgarros procedentes de las rachas de viento, a la lluvia, al granizo y a otras inclemencias meteorológicas. Además, estas estructuras de cubiertas textiles de altura ajustable están realizadas con materiales que no representan ningún riesgo para las personas, animales o medio ambiente y son fáciles de montar y desmontar. Los toldos-vela van sujetos por mástiles de acero inoxidable o aluminio anclados a dados de hormigón o al suelo directamente, con un tamaño y grosor idóneo a cada circunstancia y van fijados con tornillos y grilletes de gran resistencia. Además, los tejidos de las velas son reciclables y el conjunto ofrece una estética moderna capaz de adaptarse a cualquier tipo de entorno, tanto si se opta por su uniformidad o por su diversidad. Las velas tensionadas están compuestas de estructuras textiles de PVC y están microperforadas y reforzadas con cable perimetral para hacerlas seguras, resistentes y duraderas. También permiten la libre circulación del aire para evitar que el calor quede retenido, consiguiendo así una temperatura de confort. Para ello su instalación debe realizarse por personal experto que calcule la inclinación



adecuada para que la sombra sea lo más eficiente posible teniendo en cuenta la trayectoria del sol. Por todo ello, el Grupo Municipal CIUDADANOS ARGANDA eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

1. Creación de zonas de sombra en los espacios públicos de Arganda determinados por los técnicos competentes mediante la implantación de estructuras que soporten velas tensadas con postes o mástiles con los estándares de calidad suficientes para garantizar la durabilidad, la seguridad, la eficiencia y el respeto por el medio ambiente.
2. Dotar una partida presupuestaria suficiente para la puesta en marcha de esta iniciativa.
3. Desarrollo del contenido de esta moción en el Consejo de Medio Ambiente con la participación de técnicos, concejalías competentes, grupos municipales, asociaciones, entidades y colectivos vecinales para optimizar su implementación."".

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

""Señores y señoras de Cs, se llama "cambio climático" y se manifiesta en forma de "olas de calor", de progresión de la "desertización", que es lo que ustedes sí nombran en su moción. Pero no tengan miedo y hablen de la crisis climática, porque así estaremos transmitiendo que el crear sombras artificiales es sólo una de las formas de paliar efectos, pero no la solución definitiva que pasa por el cambio de hábitos para dejar de emitir contaminantes y de sobrecalentar las ciudades y el planeta. Ustedes insisten en las "velas textiles tensadas". También se puede generar sombras con vegetación en zonas donde no haya cemento y, por supuesto, urge dejar de rellenar de cemento los espacios, incluidos los alcorques. Y de esto ya hablé en mi moción sobre los SUDS. Los Sistemas Urbanos de Drenajes Sostenibles son soluciones basadas en la naturaleza. No los he visto en su moción. Atenuarían el efecto "isla de calor" que se produce en las ciudades debido a todo el calor que recogen los edificios y el asfalto. No obstante, lo que hace Cs hoy es recuperar usos y costumbres de otras civilizaciones que en España nos precedieron y que utilizaban las telas e incluso el diseño de calles estrechas para protegerse del sol. Es una solución sostenible y asequible económicamente. En nuestra época podríamos considerarlo un tipo de "refugios climáticos". En este punto tengo que recordar mi moción de hace 4 años "para afrontar situaciones de adversidad climática" aunque estaba centrada en los centros educativos de Arganda del Rey. En su acuerdo 3 noten que no es lo mismo dar la oportunidad a un Consejo Ciudadano de participar en la implementación de una moción ya aprobada, que "trasladar" acuerdos que debe sustanciar y votar el plenario a ese mismo Consejo. Yo les diría que no quieran para los demás lo que no quieren para ustedes. Les recuerdo que en el pleno de hace apenas un mes ustedes votaron a favor de la enmienda de sus amigos socialistas que pedían algo muy grave: que la moción de la concejala no adscrita – o al menos algunos de sus acuerdos- fuera expulsada desde el plenario hacia el mismo Consejo de Medio Ambiente al que ustedes hoy (y hablando de su moción) sólo le dejan optimizar su implementación o participar en la ejecución de la moción. Con todo el respeto por los Consejos Ciudadanos que debe empezar por que los partidos no los instrumentalicen, la moción es el instrumento



jurídico máximo que tiene una oposición y no sé por qué en Arganda partidos como PSOE y Cs se permiten en lujo antidemocrático de decir dónde debe presentar sus iniciativas la concejala no adscrita a ningún partido y dónde tienen que votarse. Hecha mi aportación sobre la creación de sombras con vegetación o aprovechando su moción para poner de relevancia que esta ciudad necesita diseños basados en la naturaleza, como las sombras son necesarias, como en algunos lugares sólo pueden ser ancladas a pisos de cemento y como proponen elementos artificiales que duren en el tiempo y que respeten el medio ambiente, votaré a favor de su moción."".

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

""Señor Canto. Claro está que nadie está obligado a usar una zona verde. El problema no está ahí. Está en la batalla ideológica que montan por cualquier asunto para enfrentar a los ciudadanos que están a favor o en contra de lo que ustedes piensen. Pero bueno en el caso de Arganda tiene usted razón no sucederá ese enfrentamiento porque no hay preferencia de uso; tan mal están las calles y viales como los parques y las zonas verdes existentes. Que en Arganda hace calor en verano no es noticia de los últimos años. Cualquier argandeño sabe que en las casas que disponían o disponen de patio, crecía una buena parra y no solo por la tradición vinícola de nuestro pueblo, sino porque servía para protegernos de los calores del verano. También sabrá cualquier argandeño ya entradito en años que, en julio y en agosto, cuando los aires acondicionados eran un electrodoméstico impensable para cualquier casa y sufríamos lo que popularmente se conoce como canícula, nos refugiábamos en una de las mejores, sino la mejor, piscina municipal de toda la Comunidad de Madrid donde sus olivos centenarios y una pradera de césped bien mantenida nos ofrecían incluso hasta 8 grados menos que lo que se sufría en el centro de Arganda. Lamentablemente, ya no existe. Dejando de lado ese calentologismo al que se han plegado todos los partidos menos VOX, he de decirles que sí. Arganda necesita zonas umbrías. Necesita zonas de sombra porque no se ha sido capaz de mantener un arbolado urbano en condiciones óptimas. Solo hace falta darse un paseo por las calles de Arganda. Y no es solo por culpa de Filomena que también tuvo lo suyo. Hay árboles secos desde hace años y árboles a los que no se ha podado de manera correcta y que han crecido sin pensar en una de las funciones que tiene el arbolado urbano, a parte del decorativo. Refrescar. Hacer sombra. Eso por no mentar el tipo de arbolado que se ha escogido por gobiernos de todos los colores que han pasado por esta casa y que ni hacen a nuestras calles más vistosas ni dan la sombra deseada ni crecen rápidamente ni se adaptan a nuestro microclima. Ustedes proponen vela tensadas. Eso está muy bien, pero las velas hay que mantenerlas, recogerlas y volverlas a montar para evitar su deterioro, realizar un estudio pormenorizado de los vientos dominantes en la zona en que se instalen ya que tenemos algunas zonas en Arganda en la que se pasa en 5 minutos de una ventolina a un vendaval. Pero, sobre todo, se ha de contar con los vecinos que son los que aceptarán o no que los anclajes de las velas sean instalados cuando proceda en sus fachadas y aceptarán o no su montaje si estos elementos les privan de la visibilidad que actualmente disfrutan. Señores de Cs apoyaremos su propuesta, aunque mucho me temo que



es otra moción que han presentado representando al Gobierno socialista aspecto que sin duda corroborará la réplica del PSOE."''

El Sr. Machado Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

''No va a ser esta la primera vez que hablemos de la necesidad de dotar de sombras a los parques, colegios y espacios al aire libre de Arganda. Y es que en Arganda hace mucho calor en verano y suerte el vecino que tenga piscina, porque quedarse en casa con el aire acondicionado, al precio que está la luz, puede dejarte "helado", pero por la cifra a pagar en la factura de la luz. En evidente la necesidad de sombras en los parques para que los niños argandeños puedan disfrutar de su ciudad sin estar escondidos en sus casas por el intenso calor. Generalmente este debate se ha contextualizado dentro del planteamiento de las necesidades del municipio de mejorar los espacios verdes y los parques. Sin ir más lejos en el pleno del pasado mes de mayo y dentro del debate del mal estado de conservación y mantenimiento de parques y otros espacios verdes municipales ya comentamos la necesidad de instalación de sombra en los parques y también en los colegios del municipio para que los niños puedan disfrutar alegremente de estos espacios en el verano, en la época en la que más tiempo tienen para salir a la calle. NECESARIO Hacer un plan integral de creación de sombras naturales en Arganda del Rey. Es necesaria la plantación de árboles en parques, espacios verdes, calles y espacios públicos. Lo ideal es dotar de arbolado suficiente que dote de sombra natural. Habría que diseñar un plan por fases sucesivas que multiplique los árboles existentes, y escogiendo árboles de crecimiento rápido. Y sobre todo, muy importante, reponer los árboles secos por otro árbol sano de forma inmediata. Y no cegar el alcorque, como pasa en muchas zonas del municipio. Les vuelvo a recordar los alrededores del estadio de atletismo, con decenas de alcorques vacíos y cegados. Han comentado el número de árboles plantados, pero algo no está funcionando bien porque sigue habiendo carencia de sombras y quejas recurrentes. Cumplir con la ORDENANZA DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL ARBOLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY (BOC 27/06/2015), reponiendo árboles. Anteriormente, en la pasada legislatura ya se trasladaron propuestas en este sentido por parte también del grupo municipal Ciudadanos o la señora Cuéllar para sombra en colegios. PLENO DE del 8/11/2017 la moción que presenta Ciudadanos aprobada por unanimidad. APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO MOBILIARIO URBANO DE ARGANDA DEL REY.- En el punto 5 de los acuerdos dice lo siguiente:

*****Quinto.- Realizar un inventario de todos aquellos parques infantiles que carezcan de zona de sombra y la realización de un estudio de viabilidad sobre la instalación de un sistema de sombra, bien sea de carácter natural o con un sistema de toldos, que ya han adoptado otras muchas ciudades españolas. Es por tanto un tema recurrente del que hemos hablado en multitud de ocasiones y para el que no se pone remedio. La demanda popular de los vecinos de Arganda es alta y clara en este sentido. Son muchas las voces que de forma reiterada manifiestan que es necesario dotar de sombra a los parques de nuestro municipio. En las opiniones



que se pueden leer en internet sobre los parques de Arganda, y de las que ya me hice eco en el anterior pleno de junio, son muchas las quejas y propuestas de los vecinos sobre la dotación de sombras en los parques municipales. DEMANDAN SOMBRA NATURAL DE ÁRBOLES. Pero es muy revelador analizar las propuestas que los vecinos de Arganda hacen a través de los presupuestos participativos que ustedes plantean para nuestro municipio. De entre las propuestas que aún se están votando, podemos encontrar un total de cuatro propuestas para dotar de sombras a espacios municipales:

- Placas solares + Zonas de sombra en el parque del Grillero.
- Instalación de elementos para generar sombra en uno de los parques infantiles
- Toldo zona infantil parque del Grillero.
- SOMBRAS EN EL PATIO DEL ENCLAVE JOVEN

Por otro lado, siempre es bueno fijarse en el entorno cercano. Señores del equipo de gobierno, antes de que sepamos cuál va a ser su posicionamiento, me voy a atrever a ponerles un ejemplo cercano que se ha llevado a cabo recientemente (junio de 2021) en la localidad vecina de Torrejón de Ardoz. Allí se presentó una moción muy similar a la que presenta hoy ciudadanos, técnicamente mucho más elaborada y mejor fundamentada, todo hay que decirlo, en la que se planteaba esta necesidad de instalación de elementos de sombra en parques infantiles en un municipio muy similar al nuestro en cuanto a las condiciones geográficas, enmarcado dentro del sureste de Madrid y con el mismo clima y temperaturas de Arganda. Pues bien, esta moción, señores del equipo de gobierno, la presentaron sus colegas socialistas del Ayuntamiento de Torrejón. Es la misma idea que presenta hoy Ciudadanos. Esa moción fue aprobada por unanimidad. Sobra decir que en un municipio con unas mismas condiciones climatológicas como es Torrejón, la necesidad de dotación de sombras en parques es la misma que tiene Arganda, y que lo que no puede cambiar en función de un municipio a otro es esa necesidad basándonos únicamente en cuestiones ideológicas y/o políticas, en función de quién esté sentado en el equipo de gobierno. Si los socialistas de torrejón presentaron esta moción porque entendían que era bueno para torrejón, no se entendería que para Arganda no sea bueno porque lo presente ciudadanos. Esperamos por tanto su voto favorable señores del PSOE. Es por tanto evidente señores del equipo de gobierno que esta demanda que se hace a través de esta moción es algo necesario para Arganda, es algo que piden los vecinos y es algo que aquí hemos debatido en múltiples ocasiones en los últimos años, por lo que desde el grupo municipal popular no vemos motivo alguno para no apoyar esta propuesta, ya que creemos que es necesario, es una clara demanda ciudadana y hará de Arganda una ciudad más cómoda. Y ahora, puesto que me queda algo de tiempo aún de la exposición, me gustaría hacer una reflexión ético-política, al respecto de lo importante que es rentabilizar el tiempo, el esfuerzo y la dedicación que se hace en este plenario. Es totalmente inútil, inservible y absurdo aprobar constantemente ideas que se someten a un debate, y en muchos casos consiguen un consenso, si luego no se llevan a la práctica. Ideas que vuelven a traer recurrentemente al pleno, las mismas ideas enmarcadas en contextos complementarios para intentar adornarlas, pero al final es otra vez lo mismo para



volver a probarlas nuevamente. Ya en la anterior legislatura se habló largo y tendido sobre esta cuestión, y yo mismo manifesté muchas veces que era muy necesario y urgente el funcionamiento de la comisión de seguimiento de las mociones aprobadas, para evitar este derroche de esfuerzos, de tiempos y de recursos públicos, porque al final todos los que aquí estamos sentados, somos un recurso público al servicio de Arganda, y cuando se aprueba una moción en este plenario, y más cuando se hace por unanimidad, es responsabilidad directa no delegable del equipo de gobierno realizarla en el menor tiempo posible, y no dar lugar a que se vuelva a traer otra vez a este plenario la misma idea para volver a someterse a debate y volverse a aprobar otra vez, porque eso..... es derrochar el esfuerzo y con ello el recurso público que constituye el total de ediles de este plenario. Y en este sentido, señores de CDs, es preciso que cuando vuelven a traer una idea que ya fue aprobada, al menos se lo hagan constar al equipo de gobierno, y que le exijan su cumplimiento. Es preciso, y responsabilidad de cualquier grupo en oposición fiscalizar el incumplimiento del gobierno de sus responsabilidades, y no convertirse en un mero repetidor de propuestas como el eco político de lo que no consiguieron, en una clamorosa manifestación de falta de ideas."".

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Medio Ambiente, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo al Sr. Majolero que les plantea a ellos ¿utilización ideológica?, se ha escuchado Ud. en todos los plenos e intervenciones sucesivas la utilización ideológica en todos los planteamientos que traen a este plenario. A la Sra. Cuéllar le dice que evidentemente están hablando del cambio climático. La influencia del sol sobre las personas cada vez es más preocupante y la creación de sombras es una mejora en la vida de los/as ciudadanos/as. Desde su punto de vista la mejor forma es el arbolado pero es cierto que en los espacios urbanos que plantea la moción, en muchos de ellos es imposible la creación de arbolado, por lo que las velas son una buena alternativa para crear sombras aunque no siempre se pueden llevar a cabo. Estarían más recomendadas en las zonas peatonales y están de acuerdo en que esas zonas se creen; no en los colegios ya que las inversiones en los mismos corresponde a la Comunidad de Madrid, si alguna vez construyen uno nuevo ya les dirían que lo hicieran con sombras. Les parece que es una buena idea y votarán a favor.

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, interviene dando las gracias al Sr. Canto López por las aportaciones, ve que ha entendido el sentido de la moción. Al Sr. Machado le pregunta cómo poner arboles en la C/ San Juan.

La Sra. Miguel Mambrilla, continua realizando la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""Sra. Cuéllar, aquí los negacionistas no somos nosotros. En mi primera intervención se escucha perfectamente como aludo al cambio climático. Los negacionistas de este y otro asuntos más delicados están sentados a su lado. Habla usted de amigos y aquí los únicos que son íntimos amigos son PP y VOX. Nosotros trabajamos de forma constructiva a favor de nuestros vecinos. Sr.



Majolero, respecto a lo que usted ha dicho sobre las necesidades de los vecinos y que son los mejores candidatos para hacer las propuestas de los espacios que necesitan sombras, es cierto, por ello queda perfectamente redactado en el tercer punto del acuerdo de la moción. Sr. Machado, por supuesto que la sombra ideal es la que proyectan los árboles, por supuesto, pero ¿cómo plantamos árboles en la calle San Juan? ¿y en los colegios? La sombra idónea es la de los árboles pero no siempre es posible, de ahí nuestra moción. Sí recordamos nuestras mociones, como también recordamos las que ustedes presentan y no han vuelto a citar en este plenario. ¿Recuerda la moción relativa a que Arganda sea una ciudad amigable con las personas mayores? Ustedes también hablaban de la necesidad de sombras para que los mayores puedan disfrutar del espacio urbano y no le he escuchado decir nada al respecto. He sido yo quién se la ha recordado y usted ha obviado. Pero es que para falta de ideas las suyas que presentan una moción solicitando la figura del concejal 26, figura que existe desde 2015. Tremenda incongruencia. Y Sr. Machado, si usted quiere dar matiz político a esta moción la cual comenzó siendo blanda y neutra, reúnanse con la Consejería de Educación de la CAM o, ya que tenemos entre nosotros a un diputado de la Asamblea que le comente a la Sra. Ayuso el estado en el que se encuentran nuestro colegio y le pidan urgentemente la mejora de los mismos. La aprobación de esta moción beneficiaría a todos vecinos del municipio, pero sobre todo a niños y mayores. Los Mayores: La tendencia global apunta al progresivo aumento de la población mayor de 60 años y a una creciente concentración de personas en las ciudades. En diversas ocasiones en este plenario hemos tratado de adaptar nuestro municipio a las necesidades de las personas mayores y eso incluye prestar atención a los espacios para moverse. Espacios acogedores que deberían tenerse en cuenta a la hora de diseñar una ciudad o, como en este caso, adaptar los espacios públicos para facilitar la vida urbana de nuestros vecinos. Ellos necesitan espacios y una situación de confort climático para evitar los golpes de calor con sombras que les pongan a resguardo que les faciliten el descanso y las relaciones sociales entre ellos. Esta es una buena propuesta para combatir la soledad que asola a muchos de ellos y promover el envejecimiento activo. El diseño urbano es importantísimo, puede ofrecer soluciones inclusivas que permitan un envejecimiento activo e integrado en la ciudad. Y los niños. Niños que sufren los peligrosos rayos del sol tanto en colegios como en parques. Con la instalación de estas sombras evitaremos también golpes de calor o insolaciones y elevaremos el confort de nuestros pequeños, además de los profesores y cuidadores los cuales han estado a 35 grados de temperatura durante el mes de junio en sus patios, o mínimamente cobijados dónde podían. Con la instalación de estos toldos mitigaríamos el calor el que soportan tanto al inicio como al final de curso y garantizaríamos su seguridad, además que podrían utilizar durante más tiempo los espacios exteriores. Por supuesto la instalación de estas lonas exige una técnica que garantice que la solución que se dé para instalarlas cumpla con el máximo de garantías de seguridad, tal y como he citado en mi interior intervención. Y con respecto a las ubicaciones, a nuestro juicio lugares como la plaza de la Constitución, la plaza de la Alegría, la plaza de la Amistad Entre los Pueblos, la plaza de Colón, o avenidas como la del Ejército o Paseo de la Misericordia, calle Real, o los parques de Arganda ya existentes o por crear, serían candidatos ideales a esta iniciativa.



Gracias en nombre de nuestros mayores, niños y población en general por apoyar nuestra iniciativa y esperemos que se realice lo antes posible."".

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/las concejales/as asistentes **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Arganda del Rey sufre las cada vez más frecuentes olas de calor que afectan a muchas áreas de España. La situación geográfica de nuestro municipio lo hace proclive a sufrir los avatares meteorológicos al estar situado en la meseta central de la península ibérica y en una de las zonas más cálidas del planeta.

La amenaza de la desertización que avanza inexorable desde África hacia nuestra península acrecienta el temor de que estas oleadas de calor extremo se agudicen en el futuro y el Ayuntamiento de Arganda debe tomar medidas para paliar en lo posible los efectos del calor extremo, procurar el bienestar y proteger la salud de los argandeños.

La creación de zonas de sombra en espacios públicos como avenidas, plazas, parques, parkings, áreas deportivas, infantiles, de mayores e incluso patios de centros de educación es una necesidad cada vez más evidente, ya que nuestro municipio carece de ellas.

Actualmente existen estructuras de velas tensadas de gran amplitud para crear sombra en espacios externos que sirven como sistema para protegernos del sol y de los rayos UV. Estas instalaciones basadas en tensoestructuras formadas por postes o mástiles que permiten montar un toldo o vela tensionada ofrecen suficientes garantías de calidad, duración y seguridad, al tiempo que son altamente resistentes a los desgarros procedentes de las rachas de viento, a la lluvia, al granizo y a otras inclemencias meteorológicas.

Además, estas estructuras de cubiertas textiles de altura ajustable están realizadas con materiales que no representan ningún riesgo para las personas, animales o medio ambiente y son fáciles de montar y desmontar. Los toldos-vela van sujetos por mástiles de acero inoxidable o aluminio anclados a dados de hormigón o al suelo directamente, con un tamaño y grosor idóneo a cada circunstancia y van fijados con tornillos y grilletes de gran resistencia.

Además, los tejidos de las velas son reciclables y el conjunto ofrece una estética moderna capaz de adaptarse a cualquier tipo de entorno, tanto si se opta por su uniformidad o por su diversidad.

Las velas tensionadas están compuestas de estructuras textiles de PVC y están microperforadas y reforzadas con cable perimetral para hacerlas seguras, resistentes y duraderas. También permiten la libre circulación del aire para evitar que el calor quede retenido, consiguiendo así una temperatura de confort.

Para ello su instalación debe realizarse por personal experto que calcule la inclinación adecuada para que la sombra sea lo más eficiente posible teniendo en cuenta la trayectoria del sol.

Por todo ello, el Grupo Municipal CIUDADANOS ARGANDA eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes
ACUERDOS



1. Creación de zonas de sombra en los espacios públicos de Arganda determinados por los técnicos competentes mediante la implantación de estructuras que soporten velas tensadas con postes o mástiles con los estándares de calidad suficientes para garantizar la durabilidad, la seguridad, la eficiencia y el respeto por el medio ambiente.
2. Dotar una partida presupuestaria suficiente para la puesta en marcha de esta iniciativa.
3. Desarrollo del contenido de esta moción en el Consejo de Medio Ambiente con la participación de técnicos, concejalías competentes, grupos municipales, asociaciones, entidades y colectivos vecinales para optimizar su implementación".

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE OTORGAR AL PARQUE DE LA PERLITA EL NOMBRE DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO EN MEMORIA Y RECUERDO DE TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""El PSOE ha presentado una enmienda que no vamos a aceptar. Sinceramente, siento una enorme tristeza por el hecho de que la hayan presentado porque no es más que otra muestra de su sectarismo. La única razón que les impide apoyar esta propuesta es que Miguel Ángel Blanco era concejal del Partido Popular. Tampoco extraña mucho teniendo en cuenta que su jefe, el Sr. Sánchez, no permite que María del Mar Blanco dedique unas palabras a su hermano en el homenaje de Estado que va a tener lugar en Ermua con motivo del 25 aniversario de su asesinato a manos de ETA, y al que como presidente del gobierno acudirá. Les solicito que retiren su enmienda, sinceramente siento que es solo una muestra de cobardía, todavía están a tiempo. El 13 de julio de 1997 falleció Miguel Ángel Blanco tras ser secuestrado por ETA y recibir dos tiros en la nuca. Este hecho conmocionó a toda la sociedad española. Miguel Ángel Blanco fue asesinado por la banda terrorista ETA tras 48 horas de secuestro y ante la negativa del Gobierno Central de ceder al chantaje de ETA que exigía para su liberación el acercamiento de los presos de la organización terrorista a las cárceles del País Vasco. Su secuestro generó una importante reacción social en contra de ETA siendo convocadas manifestaciones en Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Madrid, Barcelona y Zaragoza y otras ciudades el 12 de julio de 1997 participando más de 2,5 millones en alguna manifestación en contra del secuestro. "Francisco Javier García Gaztelu, alias «Txapote», Irantzu Gallastegui Sodupe, «Amaia», y José Luis Geresta Mujika, «Oker» o «Ttoto», todos miembros del comando Donosti de ETA, intentaron localizar a Miguel Ángel Blanco el 9 de julio, miércoles, a partir del trayecto que hacía normalmente desde su domicilio en Ermua. Los tres terroristas no lo localizaron, ya que Blanco se había desplazado con un vehículo que pertenecía a su padre. Al día siguiente, fue localizado a las 15:30 horas, cuando bajaba del tren para acudir a su lugar de trabajo. Irantzu Gallastegui abordó al concejal y lo introdujo en un vehículo oscuro que estaba estacionado en la calle Ardanza. A las 18:30 horas, los etarras pidieron el acercamiento de los presos de ETA a cárceles